



**ANEXO II  
MODELO DE SOLICITUD DE PLAZA DE COMENSAL**

(\*) Campos obligatorios

**PERSONA FÍSICA**

Tipo documento: (\*) Documento: (\*) Nombre: (\*)

Primer apellido: (\*) Segundo apellido:

Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico: Fecha de nacimiento:

Nacionalidad: Sexo: F  M

Representante Legal en calidad de: Del Alumno/a Nombre y Apellidos:

Tipo de vía (\*): Nombre de vía (\*): Número (\*):

Bloque: Portal: Piso: Puerta: Complemento a la dirección:

Localidad: País (\*): España

Código postal (\*): Provincia (\*): Municipio (\*):

SI  NO  (marque lo que proceda) disfruta del servicio de transporte escolar en este centro.

**SOLICITA:**

Una plaza: no subvencionada  Subvencionada  (marque lo que proceda), de comensal para su hijo/a en el centro  , comprometiéndose, si obtiene dicha plaza, a abonar, en su caso, la cuota asignada por el Consejo Escolar y aceptar las normas de funcionamiento y reglamento de régimen interno del comedor escolar.

**Y QUE SE VALOREN LOS CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:(márquese la opción deseada)**

	SI	NO
Conciliación de la vida familiar y laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existencia de hermanos matriculados en el centro conforme a la tabla 1 de esta solicitud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existencia de padre, madre o tutores trabajadores del centro conforme a la tabla 1 de esta solicitud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Renta anual (en caso afirmativo autorice firmando en el reverso de la solicitud)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación de desempleo (en caso afirmativo autorice firmando en el reverso de la solicitud)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Concurrencia de discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Condición de familia numerosa o monoparental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Criterio del Consejo Escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación económica crítica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**DECLARANDO:**

**Primero.-** Que acompaña los documentos que establecen las instrucciones de Admisión de solicitudes y criterios de subvenciones de comedores escolares para el curso 2017-2018 dictadas mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y los establecidos por el Consejo Escolar señalados en la tabla 2.

**Segundo.-** Que no van a percibir para el curso escolar 2017-2018 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el comedor escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

**Tercero.-** Ser ciertos los datos que figuran en la solicitud y en la documentación que se adjunta para la acreditación de aquellos criterios que pretende que le sean tenidos en cuenta. Tomando conocimiento de que si los mismos no se ajustan a las circunstancias reales, el alumno o la alumna perderá todos los derechos de prioridad que puedan corresponderle para la obtención de plaza y/o subvención, sin perjuicio de la exigencia de las posibles responsabilidades en las que pudiera incurrir la persona solicitante.

**Cuarto.-** Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a un cambio en el pago de la cuota asignada por el Consejo Escolar, se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio en la cuota.

**AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:**

(1) Marcar con X en la columna si se encuentra en situación de desempleado/a y firmar autorizando a que el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación y Universidades los datos de estar inscritos en las Oficinas de Empleo y de la situación administrativa laboral y de prestaciones, subsidios u otras ayudas económicas actuales. En este supuesto no será necesario presentar documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal respectivamente.

(2) Marcar con X en la columna y firmar autorizando a que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación y Universidades, los datos fiscales necesarios correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Parentesco	NIF/NIE Pasaporte	Apellidos y nombre	Fecha de Nacimiento	SEPE/ SCE(1)	AEAT (2)	Firma
Madre/Tutora						
Padre/Tutor						
Hermanos/as del/la alumno/a (3)						

(4) N° total miembros unidad familiar	(3) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad (4) Se contabilizarán todos los miembros de la unidad familiar incluido el solicitante
--	--



**TABLA 1: DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Márquese con una X):**

	Apellidos y Nombre	Hermanos matriculados en el centro y/o padres que trabajen en el Centro	Con discapacidad
Padre/Tutor			
Madre/Tutora			
Hermanos/as del/la solicitante			

**TABLA2: DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN CON LA SOLICITUD:**


**DERECHO DE INFORMACIÓN AL SOLICITANTE**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero GESTIÓN DE COMEDORES ESCOLARES, cuya finalidad es la gestión de los comedores escolares, de los libramientos a los centros, de las ayudas o bonificaciones económicas al alumnado escolarizado en centros públicos de Canarias que utiliza comedor, del personal encargado de los comedores, de las justificaciones de gastos y del número de comensales, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El responsable del Fichero es D.G. de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades, unidad ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En

\_\_\_\_\_ ,a \_\_\_\_\_

(Firma del solicitante / representante)

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA



## ORIENTACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA COMEDOR:

1) Solicitud debidamente cumplimentada.

2) Documento bancario en el que aparezcan claramente el nombre del titular y el número de cuenta.

CRITERIO A VALORAR.	DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA JUSTIFICAR EL CRITERIO SEÑALADO EN LA SOLICITUD.
Conciliación de la vida familiar y laboral.	Certificado de la empresa en la que trabajen los/as responsables de los educandos, dónde conste el horario laboral.
Existencia de hermanos matriculados en el centro.	No hace falta documentación.
Existencia de padre, madre o tutores trabajadores del centro.	No hace falta documentación.
Renta anual.	Firmar en la parte de atrás de la solicitud la autorización correspondiente para acceso a los datos fiscales de los miembros de la unidad familiar.
Situación de desempleo.	Firmar en la parte de atrás de la solicitud la autorización correspondiente para acceso a los datos de los miembros de la unidad familiar en dicha situación.
Concurrencia de discapacidad.	Original y copia de la Resolución del órgano competente en la que se reconoce la discapacidad y su grado.
Condición de familia numerosa o monoparental.	Original y fotocopia del carné de familia numerosa y/o certificado de empadronamiento del ayuntamiento en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar <b>(no vale el que se usa para viajar)</b> .
Situación económica crítica.	Al menos uno de los siguientes documentos: * Informe de los servicios sociales municipales en el que se refleje la situación actual de los miembros computables de la unidad familiar. * Informe de alguna ONG legalmente reconocida en el que se haga constar si los miembros computables de la unidad familiar reciben ayudas básicas de forma regular. * Certificado del Serv. Canario de Empleo en el que se haga constar la situación laboral y las prestaciones recibidas, si las hubiere. <b>No hace falta dicho certificado si se ha autorizado al centro a solicitar los mismos firmando la autorización correspondiente en la solicitud.</b>

### PLAZOS:

\* Presentación de solicitudes: **del 4 al 27 de abril de 2017**, ambos inclusive.

\* Publicación de listas provisionales: **16 de junio de 2017**.

\* Reclamaciones **del 19 al 21 de junio**.

\* Publicación de listas definitivas y presentación de solicitudes en período extraordinario: **a partir del 22 de junio**.